ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-25	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22 468.636
CONTRATO No	803-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Durante este periodo se fue al centro penitenciario la Modelo, con el objetivo de coordinar acciones de transición con los profesionales encargados del área psicosocial de este lugar. De igual forma, se logró tramitar el ingreso al patio de justicia y paz, el cual no había sido tramitado por parte de la entidad, a pesar de haber sido solicitado con anterioridad, impidiendo la ejecución de la actividad de transición que se tenía programada para este periodo.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	La suscrita contratista, puso en ejecución tres (3) planes de trabajo, uno (1) en etapa de estabilización y dos (2) en ruta, un (1) plan de trabajo fue evaluado y se finalizaron las metas quedando en periodo de caracterización, es de resaltar que los instrumentos se encuentran actualizados a la fecha.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	La suscrita profesional de justicia y paz, indica que se formuló y concretó tres (3) planes de trabajo con los PPRE, los cuales fueron puestos en ejecución en este periodo del mes de febrero. Se encuentran en estado de elaboración se tienen 11 planes de trabajo y en estado de ejecución 8 planes de trabajo. Es de resaltar que a la fecha no se tiene población para componente específico.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	En cuanto a la vinculación de la población el sistema general de seguridad en Salud, se puede decir que de la población asignada correspondiente a un total de 20 PPRE y 1 reincorporado encontramos que 18 están gozando de su estado afiliado y recibiendo la atención de sus servicios; sin vinculación encontramos que uno (1) se encuentra a la espera de ser vinculado como beneficiario de su pareja, teniendo la solicitud de vinculacion al grupo familiar en trámite, acción que realiza la entidad del Sisben, y uno (1) PPRE que se encuentra en etapa de estabilización, se encuentra pendiente por definir el lugar donde residirá para continuar con su proceso de reintegración, lo que ha retrasado su vinculación al sistema de seguridad social, para un total de dos (2) PPRE en proceso.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	La suscrita contratista durante este periodo 2020, encontramos en el proceso de atención de la población lo siguiente frente a F.A y FPT: Matriculados en FA: 3 Pendientes por matricularse en FA: 2 Matriculados en FPT: 4 Pendientes por matricular en FPT: 3 Bachilleres: 1 Para el logro del cumplimiento de esta obligación, se ha trabajado con la población en acciones de sensibilización y reflexión frente a la importancia de continuar fortaleciendo procesos académicos, de igual forma se les informó de la jornada de validación por competencias que se llevó a cabo el 12 de febrero de 2020.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	La suscrita se encuentra en proceso de conocer las unidades productivas e ideas de negocio de cada uno de los PPRE, así como aquellos que quieren vinculación laboral con el objetivo de iniciar acciones en el mes de marzo para el fortalecimiento de las habilidades en actividades laborales dentro del marco legal, acorde a sus potencialidades y contexto económico; sin embargo, se pudo visualizar lo siguiente de 20 PPRE y 1 reincorporado, 8 PPRE tiene su unidad de negocio, 6 PPRE se encuentran en proceso de organizar su unidad productiva o vinculación de empleo.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	La suscrita contratista, fomenta el acceso de la población a los diferentes servicios ofertados por la ARN, para este periodo se les ofertó el ingreso al SENA, obteniendo un (1) PPRE interesado, por lo que se orientó y apoyó el proceso de corrección de la clave de Sofia Plus de un (1) PPRE interesado en iniciar actividades académicas con el SENA, es de indicar que ante la dificultad anteriormente expresada, no pudo ser matriculado en este periodo, pero la PPRE, muestra mucho interés en iniciar sus estudios, por lo que analizará otras ofertas, de igual forma, se ofertó el nuevo programa de la UNAD en tecnología en gestión jurídica de la información, para dicha oferta no hubo personas interesada para vincularse en este programa. Frente a lo laboral se les ofertó la agencia pública de empleo del SENA, la cual se realizó el 20 de febrero de 2020, así como la convocatoria laboral y de estudios de Cajacopi y SENA en el municipio de Malambo, pero ningún PPRE mostró interés en asistir a dicha convocatoria.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F 26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22 406 636
CONTRATO No	803-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA GT ATLANTICO MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegracion especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	La suscrita profesional contratista se encuentra en el proceso de organización de las acciones de articulación de las diferentes instituciones para dinamizar la estrategia comunitaria frente a prevencion del uso y utilización de NNAJ en actos violentos con los adolescentes del centro de atención especializado El Oasis, y demás acciones de articulación con otras entidades para el logro de la meta que apunte a la construcción de paz y reconciliación.
9 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atencion a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, segun las necesidades y el contexto regional.	La suscrita contratista cumplió con la atención integral de la población en proceso de reintegración y reincorporación, mediante la estrategia de atención del dia base. Es de resaltar que las fechas en que se realizó dicha atención fueron en los días 6 y 18 de febrero de 2020, se atendieron en estas fechas un (1) reincorporado y siete (7) reintegrados de ruta regular y ruta especial de justicia y paz.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo segun lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolucion 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	La profesional de justicia y paz a la fecha no ha tenido población con estas caracteristicas, para el logro de este indicador.
11 Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participacion en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliacion, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	La suscrita contratista ha cargado en el SIR, la información pertinente de los PPRE, tales como seguimientos de acuerdos, cierre de ciclos, matriculas, cierre de formaciones, actualización de datos personales, documentos adjuntos, planes de trabajo, entre otros.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, asi mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegracion Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	La suscrita profesional, posee la población asignada fidelizada en el SIR, ya que se han actualizado datos de ubicación, grupo familiar, instrumentos, informes de avances de la población en proceso de reintegración especial.
13 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó de la reunión de equipo, reunión del equipo de justicia y paz, liderada por la asesora y la participación en la reunión de la tabla de control.
14 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En el mes de enero no se obtuvo documentos de la población asignada para ser entregada a gestión documental.
15 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A la fecha no me ha sido asignado por parte del coordinador actividades de acuerdo al objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)proteccion de datos personales, 15) confidencialidad

DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http //www reincorporacion gov co/es/atención/Paginas/politicas aspx"